

Evolución de la Siniestralidad Laboral

COMO CADA AÑO, LA SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (SRT) PUBLICA LA ESTADÍSTICA SOBRE ACCIDENTABILIDAD LABORAL. LA MISMA SE NUTRE DE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LAS ASEGURADORAS DE RIESGOS DEL TRABAJO (ART) A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CREADO A TAL FIN EL CUAL, CABE MENCIONAR, SE DESTACA A NIVEL INTERNACIONAL POR SU SOLIDEZ Y CONFIABILIDAD.

Como siempre mencionamos, la manera más clara y objetiva de mostrar los resultados en materia de prevención es a través de los índices de siniestralidad. Ellos son el **Índice de Incidencia (II)** que expresa la cantidad de trabajadores por motivo y/o en ocasión del trabajo en un período dado por cada mil trabajadores expuestos; y el **Índice de Incidencia para Fallecidos (IF)**, que muestra cuántos trabajadores fallecen por motivo y/o en ocasión del trabajo, por cada millón de trabajadores expuestos.

Los índices pueden ser **globales** en cuyo caso incluyen accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, reingresos y accidentes in itinere (los ocurridos durante el desplazamiento desde el domicilio del trabajador hasta su lugar de trabajo y viceversa). También pueden calcularse excluyendo los reingresos y accidentes in itinere, en cuyo caso se lo denomina índice de incidencia para **accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (ATyEP)**.

EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES

De acuerdo con las estadísticas oficiales, las cuales son provisorias para 2018, los índices de siniestralidad muestran, otro año más, **una caída** siguiendo la tendencia decreciente registrada desde los inicios del Sistema.

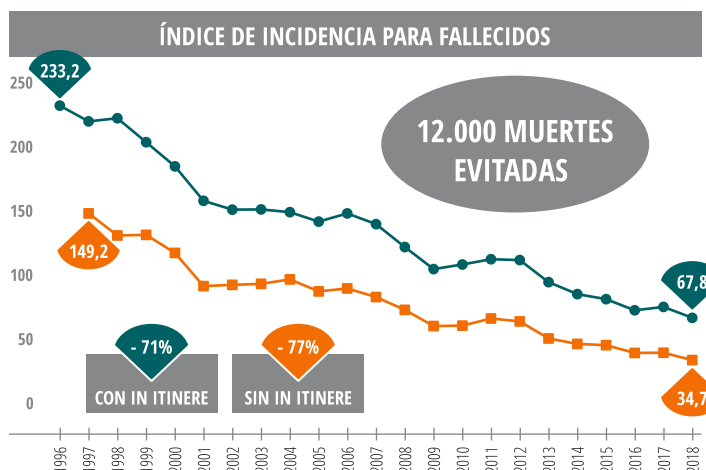
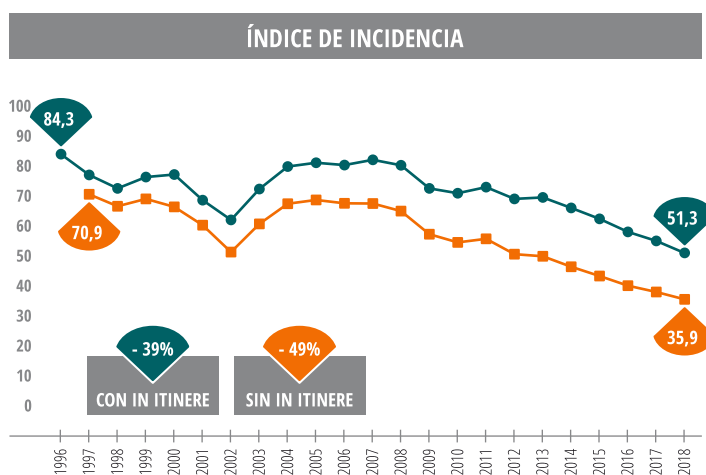
El **II global** pasa de 84,3 en 1996 a 51,3 en 2018, lo que significa un **descenso del 39%**. Si solo consideramos el **II en ATyEP**, la caída es mayor, pasando del 70,9 en 1997 a 35,9 en 2018, esto es, **un 49% menos**.

En relación a los **accidente fatales**, la **tendencia a la baja es aún superior**: entre 1996 y 2018, el **IF global se reduce en un 71%** (pasando de 233,2 a 67,8), mientras que entre 1997 y 2018, el **IF en ATyEP muestra un reducción del 77%** (de 149,2 a 34,7).

Asimismo, uno de los puntos que cabe mencionar es la reducción de los fallecimientos desde la implementación de la Ley de Riesgos del Trabajo: **la cantidad de muertes evitadas desde entonces asciende a 12.000**. Este dato surge de la diferencia entre las muertes que hubieran ocurrido en caso de mantenerse el IF en ATyEP de 1997 y las efectivamente ocurridas año tras año desde el inicio del Sistema.

Conforme lo expuesto, queda claro que **el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo es el pilar fundamental** para poder seguir avanzando en la reducción de siniestralidad laboral.

Se destaca que los índices muestran sus registros más bajos en toda la serie



NUEVA CUOTA PARA CONTRATOS DE PERSONAL DE CASAS PARTICULARES

Con fecha 07/05/19 se publicó la **Resolución Conjunta SRT/SSN N° 1/2019** mediante la cual se establece que a partir de **Mayo 2019**, la nueva cuota para los contratos celebrados entre las ART y los empleadores incluidos en el Régimen Especial de Contrato de trabajo para el Personal de Casas Particulares.

El nuevo valor se fija mediante la aplicación de la alícuota del **2,93%** sobre el **salario mínimo mensual estipulado para la quinta categoría** -personal para tareas generales con retiro-. A su vez, dicho monto es adecuado conforme la cantidad de horas semanales trabajadas.

De esta forma, y considerando que a la fecha el salario mensual para la quinta categoría es de \$12.703,50, los nuevos valores son:

HS. SEMANALES TRABAJADAS	COEFICIENTE	VALOR ACTUAL DESDE MAYO/19
Hasta 12 hs.	40,50%	\$ 151
De 12 a 16 hs.	64,80%	\$ 241
Más de 16 hs.	100,00%	\$ 372

Estos valores serán de aplicación para **todos los tipos de personal y edades**, solo diferenciándose por la cantidad de horas semanales trabajadas.

Manejo de Máquinas Viales

Consejos para una conducción segura

Bajo el nombre de maquinaria vial se incluye un grupo de máquinas utilizadas para la excavación, movimiento y compactación de tierras, transporte horizontal o vertical de materiales y tareas de demolición, entre otras.

Es importante saber que el uso de este tipo de maquinaria requiere de trabajadores capacitados y alertas, capaces de identificar los riesgos y trabajar con seguridad.

► Riesgos más frecuentes

- **Vuelcos** por acercamiento excesivo a zanjas, terraplenes, etc.
- **Atropellamientos.**
- **Caída** del conductor al subir o bajar del vehículo.
- **Golpes y atrapamientos** con la carga.
- **Contactos con líneas eléctricas energizadas**, cuando el brazo de la máquina entra en contacto con el cableado eléctrico.
- **Exposición a ruido y/o vibraciones**, dependiendo del estado del vehículo.

► Medidas de Prevención

ANTES DE COMENZAR A TRABAJAR:

- **Es fundamental conocer perfectamente el área de trabajo y revisarla diariamente junto con el estado del vehículo** que se va a operar. Del área de trabajo se debe examinar superficies, distancias, obstáculos pendientes, condiciones climáticas (presencia de nieve, hielo, niebla o humo, barro), señalización, zonas de tránsito, entre otros. Respecto del vehículo, se debe utilizar una lista de chequeo que incluya **los diferentes aspectos** a relevar, **por ejemplo; depósitos de combustibles, líquidos hidráulicos, presión de neumáticos, luces, alarmas y frenos.**
- **Colocar los elementos de protección personal** que el empleador haya asignado.
- Para evitar resbalones y caídas, acceder a la máquina por el lugar provisto para ello. Mantener limpias las manos y las suelas de los zapatos, como así también las escaleras, peldaños, estribos y pedales.
- Verificar que los vidrios de la cabina estén limpios, para asegurar una perfecta visibilidad.
- Una vez sentado, **colocarse el cinturón de seguridad**, ajustar los espejos y el asiento para poder apoyar la espalda contra el respaldo.
- Por último, **antes de poner la máquina en movimiento, verificar que todos los mandos estén en posición neutra y asegurarse de que no haya trabajadores cerca.**

DURANTE EL TRABAJO:

- Seguir en todo momento las normas de seguridad establecidas por la empresa.
- **Utilizar la máquina solo en las tareas para las cuales fue diseñada.**
- Procurar mantener el control y tracción permanente de la máquina, prestando atención a las pendientes, colinas laterales, zanjas, lomas y taludes. Cuando la operación sea compleja, planificarla de antemano, consultando al jefe de obra si se presentan dudas.
- Al realizar un traslado, recoger, asegurar y señalizar todos los elementos móviles y/o retráctiles de la máquina.
- **Utilizar las señales de la máquina para informar a los demás trabajadores los movimientos en avance, retroceso o maniobras específicas.** De ser necesario el trabajo con banderilleros, coordinar las tareas con ellos previo al inicio de la operación.
- Evitar utilizar velocidades rápidas, especialmente en lugares de poca visibilidad y en superficies con baches, surcos o desniveles.
- **Al realizar maniobras de giro o volteo** de la máquina o parte de ella, **asegurarse de que el área de trabajo permanezca despejada**, libre de personas y obstáculos.
- Cuando resulte necesario levantar o trasladar cargas atípicas, analizar previamente si la máquina posee las prestaciones suficientes para hacerlo. Lo mismo aplica para aquellas situaciones en que resulte necesario extender al máximo sus partes móviles (brazos, palas, cucharas).
- **En caso de subir o bajar pendientes, hacerlo de manera tal que la parte más pesada y/o extensa de la máquina permanezca siempre en la parte más elevada de la pendiente**, especialmente si la máquina tiene grandes dimensiones y/o traslada pesos.
- No trasladar a otras personas en la máquina.
- Cuando no se esté trabajando, y por mínimo que sea el descanso o parada, apagar el motor y bajar el cucharón, pala, pluma, etc.
- **Ante cualquier desperfecto detectado**, detener de inmediato el vehículo y **dar aviso al supervisor.**

AL FINALIZAR LOS TRABAJOS:

- **Estacionar la máquina sobre terreno firme y llano. Apoyar en el suelo la pala, cucharón, cuchilla, etc.**
- Desconectar los mecanismos de transmisión y bloquear las partes móviles. A continuación, apagar el contacto y cerrar las puertas de la cabina.
- **Para bajar de la máquina, utilizar escaleras y asideros, no saltar.**
- Proceder a la revisión y limpieza de la máquina, comunicando al supervisor cualquier inconveniente detectado.